Ciudad de México, a 12 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000384/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/IGGS/045/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, signado por el C. Iván G. Guerrero Sánchez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/1308/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1654/1162
C.c.c.e.p. C. Iván G. Guerrero Sánchez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

Ciudad de México a 26 de marzo de 2021
Oficio: AMH/DV/IGGS/045/2021.
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000129.6/2021**, mediante el cual se informa que con fecha 18 de enero del presente año, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"ÚNICO.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, respetuosamente, a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a fin de que impulsen y coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, los trabajos para la elaboración de los Programas Internos de Protección Civil de los 329 mercado públicos de la Ciudad de México, en coordinación las instancias representantes de los mismos".***

Al respecto informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que este Órgano Político Administrativo lleva a cabo la capacitación a los locatarios de los 19 mercados públicos de la demarcación en materia de Protección Civil, con el objetivo de que los comerciantes conozcan puntualmente los protocolos a seguir en caso de que se suscite alguna emergencia, pues es prioridad salvaguardar la integridad de la población que habita, trabaja y transita en la demarcación.

Continúa vigente el compromiso con la gente para organizar esquemas de prevención acompañados de capacitación y que esto dé más confianza a los consumidores e incentive la economía regional en los mercados públicos. Se trata de formar mejores ciudadanos que tengan mayor capacidad de respuesta antes durante y después de una emergencia.

El entrenamiento está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil y Resiliencia de la Alcaldía, y el contenido comprende medidas de mitigación en caso de temblor y alerta sísmica, protocolos de evacuación, clasificación del fuego, tipos de extintores y primeros auxilios básicos.

La capacitación se realiza en bloques de 25 locatarios con estricto apego a las medidas sanitarias para evitar contagios, la meta es concluir la capacitación de los 19 mercados de la demarcación en los próximos meses.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
11 MAYO 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:35

Asimismo la Alcaldía se reitera en la mejor atención de asistir a cualquier convocatoria del Gobierno Central o de cualquiera de sus Dependencias para atender dicho exhorto.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IVÁN G. GUERRERO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno AMH/00597/2021.
C. Juan Manuel Camacho Caballero. J.U.D. de Enlace Legislativo. - Para su conocimiento.

ELABORÓ JMCC/67